

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 8 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Bessín, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 6 DE JUNIO DE 1874.

Número 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA OPOSICION.

La *Discusion* consagra ayer su artículo de fondo, bajo el epígrafe con que encabezamos estas líneas, á dar tortura á una de nuestras declaraciones que días pasados hicimos con motivo de la conducta que vienen siguiendo los diarios opositoristas con el actual orden de cosas.

Las deducciones que de nuestra franca manifestación saca el colega ex-federal son completamente falsas, pues que vicia el espíritu de aquella, no sabemos si por error ó de intento.

Hemos dicho nosotros, vistos los ataques que sin descanso dirigen al gobierno los periódicos de oposicion, que oseriamos en nuestras contemplaciones, pues no es razon que seamos blanco de injustificados y diarios alfilerazos sin que contestemos hasta cierto punto en el mismo terreno.

Inspirándonos nosotros en levantadas razones de patriotismo, hubimos de proclamar un día la tregua del silencio, porque con ella creíamos prestar un eminente servicio al país, cuyos intereses han sido, son y serán siempre sagrados para nosotros. Importaba, á nuestro juicio, no crear con polémicas ardientes de partido dificultades al gobierno del país, consagrado á la sazón á librar á la siempre heroica Bilbao del sitio en que la tenían estrechada los fanáticos y feroces sectarios del absolutismo, y consecuentes con nuestra manera de ver, á pesar de ser oien veces provocados, no quisimos salir de las tiendas en que voluntariamente nos habíamos encerrado.

Venido á las esferas del poder el actual gabinete impuesto por las exigencias de la pública opinion, que en él veía y sigue viendo la mejor garantía para llevar á feliz puerto á la asendreada España, algunos diarios, no obstante su decantado amor á la patria, se declararon en abierta oposicion al gobierno, no perdonando medio ni fatiga por desprestigiarle á los ojos de todos, si bien estérilmente hasta el momento. Verdad es que para conseguir su propósito se han valido de argumentos tan fuera hasta del buen sentido los unos y tan de mala ley los otros, que bien se puede afirmar sin temor de ser desmentidos que sus trabajos de oposicion han sido y siguen siendo *contraproducentes*.

Y como era natural y lógico, nosotros, que desde luego salimos á la defensa del ministerio, no por otra razon que por la de que así nos lo aconsejaban nuestra conciencia y bien probado patriotismo, vinimos á ser también blanco de los ataques de los actuales oposicionistas.

Nosotros, sin embargo, encerrados en los límites de la templanza, nos hemos concretado á poner de relieve la negativa fuerza de las razones en que ostriaba el edificio de la oposicion actual.

¿A qué obedece nuestra conducta? La respuesta es sencilla. Siendo todavía harto criticas y dolorosas las circunstancias por que España atraviesa, y proclamada por el gabinete la política de conciliacion práctica, con la cual nos hallamos conformes, no queriamos nosotros ser parte á que con luchas infundadas se divirtiese el espíritu público, atento solo hoy á la terminacion de la guerra, á la reorganizacion de la Hacienda, á la resolucion de otros problemas importantes.

Pero como quiera que los oposicionistas no retroceden, sino que, por el contrario, avanzan en el camino anti-patriótico que han emprendido, hé aquí por qué hicimos la declaración que por caminos torcidos lleva *La Discusion* para aventurar consecuencias nada conformes á los fueros de la verdad y de la justicia.

Y, en efecto; la citada declaración, como cuanto en *La Iberia* aparece, no obedece á otras inspiraciones que á las nuestras. Nosotros, entendiéndolo bien el diario ex-federal, censuramos ó aplaudimos sin consultar mas que el espíritu honrada conciencia y á nuestro recto criterio. Por donde caen por su base las pobres suposiciones de *La Discusion* contenidas en las frases de «amenaza de algún soberbio y satisfecho gobernante» y «carácter irracional y provocador de los inspiradores del colega.»

Ni tampoco nosotros hemos tenido el espíritu de declarar la guerra á los oposicionistas, como pretende el colega, ni tampoco nuestra declaración responde, como dá á entender *La Discusion*, á la actitud del ministerio.

El gobierno, cediendo solo á elevadas consideraciones de patriotismo, está por encima de las miserias y estrechas miras de bandera.

Tamán manera de hacer la oposi-

cion, créanos el colega ex-federal, la tenemos por vergonzosa.

¿Y qué hemos de contestar á aquello de que los *constitucionales*, á los que califica de *grupito*, *escalaron el poder el 13 de Mayo*? Harto sabe *La Discusion* que el actual Gobierno vino al poder por camino derecho y con el carácter de la mas genuina legitimidad.

El despecho, pues, hará decir al colega y á los que á su lado se encuentran cuantos absurdos les vengan en mientras, pero conste que serán impotentes contra el actual gabinete y que no conseguirán amenguar en un ápice el gran prestigio de que en España y fuera de ella goza el gran partido constitucional.

Por lo que atañe al título que graciosamente nos concede de «intemperantes», nos entregamos con siempre al fallo público, y.... basta por hoy.

(*La Iberia*.)

CUERPOS CONSULTIVOS.

Por el periódico noticiero sabemos que el señor ministro de Fomento tiene ya redactado el decreto restableciendo el Consejo de instruccion pública, y que los nombramientos de las personas que han de constituirlo no descansan en méritos políticos, sino en los que la ciencia avalora. Plácenos que empiece á notarse la actividad del ministro del ramo por la reaparicion de aquel cuerpo consultivo, porque abrigamos la creencia de que es necesario y urgente estudiar el estado de la instruccion pública en España, y conviene que todas las innovaciones que puedan introducirse en la misma tengan la mayor autoridad posible, para que logren duracion y prestigio.

No tenemos el empeño de defender la obra revolucionaria en sus relaciones con la instruccion: por el contrario, la práctica ha señalado ya muchos inconvenientes de la excesiva libertad de estudios, y es necesario que no sean perdidas las lecciones de la experiencia. La situacion de los municipios ha dado pretexto en unos casos, y justificado en otros el abandono de la enseñanza primaria, y la revolucion no ha realizado el ideal de la instruccion obligatoria y gratuita. Formando contraste con el abandono de la instruccion primaria, se han multiplicado las universidades libres y se ha facilitado el estudio de las carreras literarias hasta el extremo de que resulta inconcebible que en un país, donde es por desgracia tan exiguo el número de sus habitantes que saben leer, sea tan importante y numerosa la expedicion de títulos académicos.

Las carreras especiales están en baja y las escuelas profesionales arrastran una existencia precaria, en tanto que siguen sin establecerse otros estudios importantísimos, que debieran dar buenos capataces á las fábricas é inteligentes obreros á todas las artes ó industrias. Algunas tentativas hechas en los últimos años para reformar la instruccion pública, encerraban el propósito de convertir á España en un pueblo de filósofos, antes que de útiles productores, y esta tendencia las hizo indudablemente fracasas.

No es dudoso que el primer cuidado del nuevo Consejo, una vez constituido, será estudiar á fondo los males de que la enseñanza adolece para que sus informes autorisen todas las reformas que proyecta el señor ministro de Fomento; y que tomando lo bueno que cada una de las escuelas políticas pueda tener, formule un plan ecléctico, tan apartado de las trabas moderadas como de las exageraciones revolucionarias. También es de esperar que por el actual Gobierno, asesorado por el Consejo, se procuron establecer nuevas escuelas de artes y oficios, para que existan estudios de verdadera utilidad y pronta aplicacion y no sigamos destinados á presenciar anualmente la reválida de millares de médicos y abogados destinados á convertirse algo mas tarde en pretendientes á los cargos de la administracion pública.

No debe perderse de vista que mientras hay un contingente de españoles ociosos, que hoy aspiran á ser empleados, como antiguamente se consagraban al claustro, muchas empresas fabriles é industriales tienen que recurrir á otros países en busca de capataces y contra-maestros, por no encontrarlos en España con aceptables condiciones para el trabajo que ha de encomendárseles.

También debe ocupar al nuevo Consejo el examen de las obras destinadas á la enseñanza, pues al menos en la oficial, no debe autorizarse el estudio de algunos libros, cuyas doctrinas sociales, religiosas ó científicas, son un peligro para la sociedad.

En una palabra, el restablecimiento del Consejo de Instruccion pública, nos parece acertadísimo, y esperamos fundadamente que los nombres de los nue-

vos consejeros serán una verdadera garantía del prestigio que dicho cuerpo consultivo debe tener. Conságrese él mismo, como hemos indicado, á estudiar á fondo la verdadera situacion de la enseñanza, destruya preocupaciones, fomente el desarrollo de los estudios necesarios, encamine con su consejo á la juventud por nuevos caminos que hoy la son desconocidos, haga renacer la emulacion en todos los estudiantes, y separando la política de la enseñanza contribuya á que frecuenten las cátedras jóvenes ansiosos de conocer las verdades de la ciencia antes que de discutir sus derechos con los profesores, y hacer en sus casas combinaciones cabalísticas para encerrar en los estrechos límites de un solo curso académico las treinta asignaturas, cuya aprobacion ha de convertirlos en defensores del derecho ó auxiliares de la naturaleza para combatir y vencer las dolencias del cuerpo humano.

También sabemos que el Sr. Alonso Colmenares trata de reorganizar el Consejo de Agricultura, para lo cual hay hechos al unos trabajos en el ministerio de Fomento. Esta medida puede ser igualmente beneficiosa al país, pues como dice con razon un colega queda mucho por hacer, y no muy difícil, para cortar los males que origina la actual manera con que funcionan las juntas y comisaros de Agricultura.

No se olvide que nos encontramos en un período de reconstitucion social, en el que corresponde la iniciativa de las cuestiones más importantes al ministerio de Fomento. Címente con solidez el edificio de nuestro porvenir con prudentes y acertadas medidas, y la patria tendrá mucho que agradecer al señor Alonso Colmenares.

DESPOJOS DE LA GUERRA.

Hay en España una region, favorecida por la Providencia y mimada por los gobiernos de Madrid, que vivia en la abundancia y en la prosperidad, gozando de sus antiguas franquicias, de fueros casi democráticos, de libertades municipales y exenciones fabulosas, para lo cual no se les exigia en cambio mas que la anexion nominal á la monarquía.

Esa region estaba administrada por los notables del país, y caminaba de continuo por la senda del progreso. Sus campos, cubiertos de casas y quintas de recreo; sus pequeños pueblos, situados en los valles que la brisa del mar fecunda con el beso del rocío, y sus sencillos habitantes recibían anualmente la visita de las familias poderosas del centro de la nacion, que acudían á gozar de la frescura del clima y de las aguas del cantábrico, dejando de sus expediciones el recuerdo de la riqueza y de la generosidad. Todo sonreía para los naturales de esa region; todo, hasta la simpatía de nuestra lujosa aristocracia.

Pero el genio de la guerra, el ángel de la ambicion, el demonio tentador de la soberbia estendieron sus alas sobre ese pueblo afortunado, y los que se ofrecían á las miradas del viajero como inocentes palomas aparecieron de improviso como leones carniceros levantando las banderas de la rebelion á nombre de sus fueros. ¡Qué de errores y de miserias no envuelve ese acto de infernal soberbia! ¡Cuántas pérdidas y cuántos crímenes por un consejo satánico acojido por la ignorancia!

Las provincias *exentas*, esas provincias, donde acudían los capitalistas españoles á dejar sus tesoros; esas provincias, que se distinguían del resto de la nacion en todo cuanto puede favorecer una comarca, no pagaban contribucion al Tesoro público, pero cobraban sus hijos pingües sueldos firmando las nóminas como altos funcionarios del Estado; esas provincias altaneras, que se administraban y gobernaban federalmente, no contribuían con soldados en los reemplazos anuales del ejército, pero sus nobles vestían el uniforme de generales, y llegaban á ser ministros y viroyes, á quienes la juventud española prestaba su apoyo y su leal obediencia; esas provincias no daban marineros, pero tenían en nuestra marina real almirantes y capitanes.

Nada se les exigía que fuese comun á las demás provincias, ni herencia, ni dinero; pero ellas lo exigían todo del gobierno central.

¿Por qué, pues, se aliaron contra la madre patria? ¿Por qué encendieron el fuego de la guerra?

Ellos que debieron estar contentos con el creciente progreso de su industria; ellos que no podían tener motivos de queja de quien merecía solo agradecimiento, ¿por qué se rebelaron?

La historia vendrá en su día á consignar los actos de soberbia de los provincianos del Norte, y en las páginas que de esos hechos tratan verá el veni-

dos que esas gentes sencillas y honradas, al decir de los escritores antiguos, han cometido la mas negra de las ingratitudes y el mas torpe de los errores, levantando bandera contra la integridad nacional.

Hoy están purgando ya el gran pecado de su rebeldía. Los campos en que brillaban la alegría y la fecundidad, se ven cubiertos con las sombras de muerte, ayes y lágrimas se oyen y se ven por todas partes; gritos de tardío arrepentimiento se escuchan en las colinas, antes risueñas, y la maldicion de las victimas inmoladas por el furor de los naturales, llegan hasta nosotros pidiendo justicia y venganza, que la nacion habrá de ejercer, si tiene, como deben tener los gobiernos, energia y prevision para lo porvenir.

Ellos lo han querido. Generosos con esas provincias hasta el punto de contribuir á su riqueza y engrandecimiento, la paz habia hecho que se levantasen palacios y quintas de recreo, que han servido de hospitales de sangre en la guerra. Declarada de nuevo la rebelion, esa riqueza llevada allí por nuestra aristocracia y nuestros banqueros, deben ser los despojos de guerra, que premien el valor y el sufrimiento de los soldados de la patria.

Ellos lo quieren. Antes de la guerra las provincias exentas eran el encanto del viajero; durante la guerra, la vista solo descubre cadáveres y heridos que la ingratitud ha sacrificado; después de la guerra quedarán sepultados con los fueros, la que fué soberbia raza de cántabros y navarros.

Esa es la suerte preparada á la region española del Norte por los fanáticos partidarios del Pretendiente. Ese es el término á que caminan los que se rebelaron contra el Gobierno central y contra la patria, que les aseguraba el goce de sus franquicias y de sus leyes forales.

¡Pues que ellos quieren la destruccion de ese bello país, sea!

(*La Prensa*.)

LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA.

Dos veces durante la primera interinidad y una durante el eclipse del principio monárquico se ha levantado en armas el partido republicano; y lo mismo las dos primeras veces que la última entre la alternativa de cubrir de sangre y de ruinas á España y buscar su salvacion en suelo extranjero ó en una generosa amnistia, ha optado por la emigracion y el indulto.

El partido republicano, que de contar con los elementos que el partido carlista hubiera paseado su bandera por toda España, ha podido mantener viva la toa de la guerra civil desde 1869; pero el partido republicano, hágamosle esa justicia, ya que lo hemos combatido tan rudamente, no ha caído nunca en la coquedad de perpetuar su empeño mientras hubiese una gota de sangre que derramar, un pedazo de tierra en que cupiera un cadáver y una ciudad de que no se hubieran enseñoreado el saqueo y el incendio.

Reservada estaba esa bárbara constancia al partido carlista: domoñado en las Provincias Vascongadas, mantiene su bandera en Cataluña; deshecho en Cataluña, estrema de nuevo sus rigores en las Provincias Vascongadas; arrojado de Bilbao, vuelve sobre los muros de Estella; roto tal vez á estas horas en Estella, recurrirá á la táctica de la subdivision de fuerzas para ensanchar su círculo de accion y entretejer mayor número de fuerzas mientras puede caer sobre algún punto importante y empeñar una nueva batalla; y en todas partes donde sienta la planta, en las Provincias Vascongadas, y en Cataluña, y en el Maestrazgo, deja detrás de sí, sin un pedazo de tierra que pueda llamarse suyo, regueros de sangre y montones de ruinas, terribles vacilaciones en las conciencias, porque los carlistas matan, saquean é incendian invocando el nombre de Dios, y gérmenes mortales para el principio monárquico, porque su grito de guerra es ¡viva el rey!

En Madrid ha habido gobiernos dormidos en una criminal indiferencia respecto á la importancia del carlismo. ¿Cómo no ha aprovechado el carlismo la criminal indiferencia de esos gobiernos para levantarse con el dominio de las provincias en que venían imperando? También fué un día en que la relajacion de la disciplina, amenazando disolver el ejército, abrió al carlismo todos los caminos de Madrid. ¿Cómo no aprovechó el carlismo ese día para caer sobre su codiciada presa? ¿Por qué, recientemente, cuando la superioridad numérica del carlismo armado era por todos reconocida, no hizo el carlismo un supremo esfuerzo, abandonando sus posiciones, si

no para batir, para difuntar al menos el acrecentamiento de nuestras fuerzas?

El carlismo sabe que el país, sin Gobierno y sin ejército, se cruzaría en su camino para cerrarle el paso; el carlismo sabe que solo puede luchar contra un país, amparándose en posiciones inexpugnables y pidiendo á la cabeza lo que no da el corazón; el carlismo sabe que solo es dueño del terreno que pisa y del hombre que ha arrancado de su hogar por medio de la alucinacion y de la fuerza, y que el día en que le haya dado el fanatismo su último hombre y su último duro, condenando á tanta madre sin ventura á eterno dolor, y á tanto pueblo rezagado en el camino de la civilizacion á eterna miseria, ese día habrá muerto para siempre: por esto el carlismo no desperdó de sus sueños á los Gobiernos demasiado confiados; por esto no sacó todo el partido que pudo de la indisciplinada militar; por esto no abandonó sus trincheras de San Pedro Abanto para empujar hacia el mar las fuerzas del general Moriones después de la accion del 25 de febrero.

Si el triunfo del carlismo es imposible porque, prescindiendo de la odiosidad que inspira, á medida que agota sus recursos el país aumenta los suyos, ¿qué se propone el carlismo? Prolongar la lucha mientras haya una gota de sangre que derramar, un pedazo de tierra en que quepa un cadáver, una ciudad de que no se haya enseñoreado el saqueo y el incendio.

Donde pisaban los caballos de Atla no volvía á crecer la yerba; pero al menos los caballos de Atla no destruían los campos en que habían nacido.

(*El Imparcial*.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 6 Junio 1874.

¿UN CRIMEN MAS!!

Trémula nuestra pluma, condolido el corazón y en lucha nuestros sentimientos humanitarios con la idea del justo castigo, ya que no con la de la venganza, pues esta no cabe en el pecho de los que con honra llevamos el nombre leal de españoles, vamos á ocuparnos de un crimen horrible, cometido por esas turbas desenfrenadas que en hipocresía inaudita llevan en sus enrojecidos pendones el sarcástico lema de Dios, Patria y Rey; vamos á dar cuenta de un acto de pasion ciega y frenética, que lleva en el mas alto grado el sello de la barbarie y la condenacion de todos los sentimientos humanos, término del que no hay mas allá en la carrera de los malvados y réprobos.

Los desheredados de la Providencia; los que sin Dios, sin religion y sin patria, inmolan á sus hermanos en las guaridas del Maestrazgo, se han lanzado á dar un golpe en el último término de lo bárbaro y de lo horroroso, en un inocente é inofensivo padre de familia, á quien hoy llora una esposa, á quien hoy echa de menos un hijo querido, objeto de los desvelos de esos dos seres á quienes Dios habia unido en el mundo con el cariñoso lazo del matrimonio, desvaneciéndose para la madre toda idea de consuelo, y para el hijo toda esperanza de porvenir; amarga pena que no mitigará la voz elocuente de la mas sincera y cariñosa amistad, deben sentir estos dos seres, que juntos llorarán la pérdida del que por atender á la subsistencia de ellos, y en el cumplimiento de su deber, ha sido vilmente asesinado.

Increible parecía el hecho que nos ocupa cuando lo leimos en algunos periódicos; pero hoy lo vemos confirmado desgraciadamente por el siguiente padrón de ignominia que leerá con horror toda persona que no haya perdido los sentimientos de humanidad:

«Ejército real.—Columna de operaciones del reino de Valencia.—Remito á V. los objetos anotados al margen que pertenecian al difunto oficial de segunda clase del ramo de correos D. Sandalio Fortea y Campos, por haber sido su voluntad que fueran á parar en manos de su familia, antes de ser fusilado por las fuerzas reales en esta villa, y día de hoy, por hallarse comprendido en el bando publicado con fecha 7 del actual, por orden del Excmo. señor comandante general de este reino.

Advertirá á su familia que en esta parroquia he dispuesto que, en el libro de defunciones, quede la suya, y que fué su última voluntad que el reloj lo posea su hijo por un grato aunque desgraciado recuerdo.

Dios guarde á V. muchos años.
Vinaroz 28 de mayo de 1874.—El coronel jefe.—P. O. é impuesto.—El capitán, Francisco Veciano Guin.

Objetos que se citan.

Un reloj de plata.
Unos botines.
Veintitres reales 75 cénts., etc.
También hemos visto copia de la carta que el desdichado Fortea, próximo á la muerte, envió á su jefe, el administrador de correos de Castellón. Dice así:

Vinaroz 28 mayo 1874.

Señor administrador: Sabe V. en la desgracia en que me encuentro por cumplir con mi deber en el destino. ¡Ojalá nunca lo hubiera aceptado aunque me hubiera muerto de hambre! el amor á mi familia me ha perdido, pues no me vería en el caso que me encuentro; pero Dios nuestro Señor sabe los fines: cúmplase su voluntad.

No sé si habrá llegado una carta tranquilizando á mi familia; á V. le digo que vea si puede hacer algo por esos desgraciados que se quedan sin poder comer ni poderlo ganar; mi despedida á todos mis compañeros de oficina.—Adios, Fortea.

Haga lo que pueda para colocar á mi niño en un colegio, en donde pueda instruirse y seguir una carrera.—Adios.

¡Qué corazón no se entristece al leer este incalificable delito cometido por los que dicen blasonar de cristianos!

A las guerras estrañas de los siglos pasados, guerras de territorio y de engrandecimiento, sucedieron las guerras intestinas, las guerras de principios políticos y sociales, guerras de naciones cultas, no de pueblos embrutecidos; pero hoy se pretende por esos hijos espúreos de la patria, pelear como los salvajes del nuevo mundo huyendo de los enemigos armados y asesinando á los ciudadanos indefensos.

Estos horrores, estas escenas de sangre, este torrente de crímenes, esta lucha de hermanos contra hermanos, de padres contra hijos, estos viles asesinatos, esos vandálicos saqueos, son una ignominia para España, y por esta razón pedimos para esos fanáticos enemigos de la humanidad, el castigo mas grande, la aplicación de las penas del código en su grado máximo, sin vacilación, sin demora, pues la opinion lo reclama y la vindicta pública lo exige.

LA FESTIVIDAD DEL DIA DEL CORPUS.

Como era de esperar, dados los preparativos que para solemnizar el día de Corpus se habian hecho, por la comision nombrada al efecto, la festividad de dicho día fué tan solemne como brillante.

El estado precario de la corporacion municipal no le permitia hacer gasto alguno, para atender á las necesidades de dicha festividad; pero los señores alcaldes y concejales, en union con algunas personas influyentes, abrieron una suscripcion completamente voluntaria, y allegaron entre un reducido círculo, fondos suficientes para dar á la procesion y á los actos que con ella tenian analogía, todo el esplendor que pudieran desear los mas exigentes.

Ya nos ocupamos oportunamente de la recepcion que se hizo al señor Obispo de la diócesis el día de su llegada á esta capital.

Los oficios divinos se celebraron en la colegiata de San Nicolás, con pompa inusitada: el jueves por la mañana despues de haberse echado á vuelo las campanas anunciando la alborada, se repartieron en el atrio de las Casas Consistoriales, ochocientos panes de á libra, á otros tantos pobres. El acto de la bendición de dichos panes, se verificó por el señor Obispo, á quien acompaña-

ban varios sacerdotes y la comision de festejos, mientras la banda de música denominada *La Lira* tocaba piezas escogidas. Gran número de señoras y de personas distinguidas, asistieron á la bendición, y una compacta multitud obstruía materialmente la anchurosa entrada de la casa del Ayuntamiento.

Despues se celebró la Misa de pontifical, á la cual asistió un gentío inmenso; el templo estaba vistosamente adornado con damasco, terciopelo y flores.

La capilla y el órgano llenaban el espacio de armonías, de modo que el divino sacrificio estuvo conmovedor.

A la hora de costumbre se puso en marcha la procesion, cuya salida anunciaron las campanas y los cañones del castillo de Santa Bárbara.

Al llegar al elegante arco de arroyos y flores, levantado en las cuatro esquinas de la calle Mayor, el Prelado, que llevaba el Viril, asistido por todos los canónigos de la Colegiata, bendijo al pueblo. Los cañones anunciaron esta bendición, y la procesion siguió su curso, deteniéndose en el convento de las monjas de la Sangre, en cuya iglesia entró el Prelado, permaneciendo allí el tiempo necesario de dar la bendición; y en la plazuela de San Cristóbal, en donde se habia levantado un hermoso altar.

Al penetrar la procesion en el magnífico templo de San Nicolás, entre el estampido del cañon, el vuelo de las campanas, y las armonías del órgano y de las dos bandas de música que la acompañaban; la inmensa nave de la iglesia iluminada por dos mil trescientas luces, artísticamente combinadas, presentaban un cuadro arrebatador.

Terminada la ceremonia religiosa; el prelado y las personas que habian sido invitadas, se trasladaron á las Casas Consistoriales, en donde la comision de festejos habia dispuesto un refresco.

Con decir que el chocolate habia sido encargado al ya célebre fondista Sr. Bossio, bastaria para que las personas que le conocen formasen idea de lo que seria el refresco; pero no podemos resistir el deseo de consagrar algunas palabras á este delicado obsequio, haciendo justicia á todos.

La mesa, dispuesta para setenta convidados, en el magnífico salon consistorial, era verdaderamente régia. Exornaban la estancia lujosos cortinajes de damasco, sillerías doradas de terciopelo carmesí, y consolas de mármol, también doradas.

La mesa, de forma de herradura, sustentaba catorce candelabros de plata primorosamente labrada: cinco jardineras, del mas esquisito gusto y de las formas mas modernas y elegantes, embalsamaban el ambiente con fragantes ramos de flores. Una riquísima vajilla de porcelana de Sevres y setenta cubiertos de plata brillé, simétricamente combinados, daban á la mesa un aspecto riente.

En el centro, destinado al Prelado y á las autoridades principales de la provincia y de la capital, los cubiertos eran de oro, y de oro filigranado era también la riquísima marcelina destinada al Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Pedro María Cubero.

A todo esto se agregaba ese gusto refinado de detalles, esa esquisita delicadeza de buen tono que solo en los convites de alta estofa se encuentran. Cada convidado tenia marcado su puesto y designado con un elegante targeton.

Por lo que hace á la forma de servir el chocolate y los helados, lo repetimos, basta decir que lo habia dispuesto el Sr. Bossio, que es el fondista de las grandes recepciones.

Una gran profusion y variedad extraordinaria de pastas, bizcochos y dulces, artísticamente colocados llenaban los elegantes fruteros y compoteras de Sevres y de cristal tallado. Entre esos dulces habia frutas confitadas, yemas escharcadas, pastas de almendra; caramelos Madera, Alpes y refrescantes; bizcochos de Saboya, esquisitos *Babás*, *Crombauches*, *Petits Chous* y varios platos de pastillas.

En una palabra, no cabe mas elegancia y esplendor en un refresco de esta naturaleza; de suerte, que tanto el Ayuntamiento, en cuya casa tuvo lugar, como la comision de festejos, deben estar altamente satisfechos de la manera con que han obsequiado al Prelado y á sus convidados todos.

Nuestros colegas de Madrid en su afán de parecer bien informados, y de adelantarse á los demás en dar una noticia, suelen cometer imprudentes ligerezas, sin meditar los perjuicios que con ellas pueden ocasionar á particulares y á colectividades.

No sabemos si ha sido *La Correspondencia* ó *La Epoca*, el primer periódico que ha estampado en sus columnas, la peregrina nueva de que en Alicante ha tenido lugar un caso de cólera. ¿Quién ha comunicado semejante filfa al colega que se ha hecho primero eco de tan fatídica noticia?

Es falso, completamente falso el que en Alicante haya ocurrido caso alguno que pueda confundirse si quiera con un ataque de cólera. Y si *La Epoca* y *La Correspondencia*, como no dudamos, saben lo que á la verdad se debe, particularmente en tan delicado asunto, deben apresurarse á rectificar tan inexacta noticia.

Hoy podemos anunciar una mejora positiva para el comercio de esta plaza.

Se acaba de conceder el establecimiento de un cable submarino que, partiendo de Barcelona, termine en Cádiz, enlazando las poblaciones de Valencia, Tarragona, Alicante, Cartagena, Málaga y demás puntos importantes del litoral del Mediterráneo.

Escusamos en carecer de cuánta importancia será esta nueva comunicacion telegráfica, para los intereses comerciales de Alicante.

Las operaciones del ingreso en caja de los mozos de la reserva, se están llevando á cabo por la Comision provincial con una actividad y rectitud que honra indudablemente á sus individuos y á los dignos funcionarios de la diputacion que entienden en ellas.

Hasta ayer á las ocho de la noche, habian ingresado en caja 400 mozos y 30 útiles condicionalmente; habiendo redimido su suerte con la entrega de 10.000 rs., 64.

Varios periódicos, con intenciones que no calificamos por innecesario, vienen hablando del establecimiento de la previa censura en materias de imprenta, atreviéndose alguno á indicar la idea de que este pensamiento encuentra acogida en las esferas gubernamentales.

A este propósito dice nuestro colega *La Iberia* del jueves:

«En nuestra edicion de provincias nos ocupamos ayer de tan peregrina especie con motivo de un suelto que leímos en *El Imparcial*, referente á la cuestion.

Y á este propósito debemos recordar que siendo gobernador de Madrid el Sr. Hidalgo y Caballero y ministro de la Gobernacion el señor Maisonnave, el director de un acreditado periódico moderado convocó á una reunion en su casa á los directores de los demás periódicos que se publicaban en Madrid, con excepcion de los federales, y espues el motivo que le habia impulsado para provocar aquella reunion, cual era el de pedir la previa censura á fin de librarse de las multas con que en aquellos dias eran castigados algunos diarios, se combatió la idea por todos los que usaron de la palabra, y no se tomó acuerdo alguno por ser contrarios los allí reunidos á semejante proposicion.

Escusado es decir que, solo estuvieron conformes con la formulada peticion los periodistas representantes de la escuela contraria á la revolucion de Setiembre.

La idea de pedir la previa censura, que por lo visto no ha sido deshechada todavía, por los moderados, ha salido otra vez á relucir, pero esta vez con la publicidad é intencion que no tuvo en la época á que nos referimos. Y como quiera que los diarios de oposicion han acogido tan absurda especie para hacer de ella un arma de oposicion al gobierno actual, debemos decir que todo cuanto sobre el particular se diga no tiene otra importancia que la que le pretenden dar los enemigos de la situacion.

La táctica de las oposiciones es conocida del gobierno; y no caerá, seguros estamos de ello, en las redes que le tienden sus implacables adversarios.

Tiene razon nuestro estimado colega *El Pueblo*, y hace honor á su imparcialidad al escribir las siguientes líneas:

«Ni tampoco es posible que el Sr. Sagasta, que tan buena parte tomó en la revolucion española, y que tanto se ha distinguido antes de ahora por su espíritu revolucionario y por su amor á la libertad del pensamiento, trate de restablecer la previa censura, haciéndola ahora obligatoria contra el espíritu de nuestras leyes, que la condenan en absoluto.»

El Pueblo hace completa justicia al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Sagasta ha determinado ya las facultades que corresponden á la direccion general de beneficencia en el ramo de patronatos, en armonia con las que tuvo aquel centro administrativo antes de su presion.

También en Madrid se ha celebrado este año con gran animacion la procesion del Corpus. Hé aqui lo que acerca del particular dice un colega:

«Hoy se ha verificado la procesion del Corpus con bastante concurrencia á pesar de lo desagradable del día. Los balcones de la carrera, vistosamente colgados, así como los edificios públicos estaban llenos de damas elegantes.

En el balcon de la casa Ayuntamiento veíanse á la señora duquesa de la Torre y gran número de señoras y de funcionarios públicos.

Despues de celebrada en la iglesia del Sacramento la funcion religiosa con asistencia del duque de la Torre, el Consejo de ministros, la Diputacion provincial y demás corporaciones, emprendió la marcha la procesion por la calle Mayor, plaza del mismo nombre, calle de Atocha, Carretas y Mayor por el orden siguiente:

Abria la marcha una seccion de batidores de la Milicia, seguida del tercer escuadron de milicianos de caballeria que manda el señor duque de Sesto.

Iban despues los acogidos del Hospicio, San Bernardino y demás establecimientos de beneficencia, entre cuyas dos filas veíanse los estandarte de las parroquias; el clero parroquial compuesto de las quince iglesias parroquiales de Madrid; los tenientes de alcalde de los diferentes distritos de Madrid, á cuyo frente iba el señor conde de Toreno, las comisiones de jefes y oficiales de la Guardia civil, artilleria, ingenieros, ministerio de la Guerra y direcciones de las armas. Seguía á esto la Custodia llevada en andas.

El ayuntamiento iba presidido por el señor marqués de Sarcoal. Despues iba el señor duque de la Torre, que llevaba á la derecha al Sr. Alonso Martinez, ministro de Gracia y Justicia, y á su izquierda á los Sres. Sagasta, ministro de la Gobernacion, y Moreno Benitez, gobernador civil de Madrid y demás ministros.

Entre los generales vimos á los señores Urbina, Hoyos, Ripoll, Cottoner, director general de Infanteria; Rey, capitán general de Madrid, Laserna, director de Artilleria y otros que no recordamos.

Cerraba la marcha un carruaje régio de gala perteneciente al patrimonio, tirado por seis magníficos caballos, el coche del presidente del Poder ejecutivo y otro de los ministros. Formaba la columna de honor una compañía de artilleria, la compañía de veteranos de la milicia y la de los bomberos.

La carrera estaba cubierta por fuerzas de ingenieros y cazadores.

La formacion ha estado á cargo del gobernador militar Sr. Salcedo y del señor Soria Santa Cruz, jefe de una de las divisiones de la guarnicion.

Terminada la ceremonia, tanto las señoras que ocupaban el palacio del ayuntamiento como las que se veian en el ministerio de la Gobernacion, han sido galantemente obsequiadas con dulces y refrescos.

La procesion llegó afortunadamente á la iglesia sin sufrir las consecuencias de la lluvia.

A la comida con que el señor presidente del poder ejecutivo obsequió el miércoles por la noche al representante mejicano, general Corona, asistieron todos los ministros y las señoras del representante mejicano, del ministro de Estado y del secretario del general Corona. También asistieron el oficial del ministerio de Estado, Sr. Millan y Caro, el secretario de la Presidencia del Poder ejecutivo, Sr. Nuñez de Arce, y el ayudante de campo del señor duque de la Torre, don Luis Girón.

Durante la comida estuvieron colocados á la derecha del señor duque de la Torre el representante mejicano, y á la izquierda el general Zavala, así como á la derecha del general Serrano estaba la señora del general Corona, y á la izquierda la del señor ministro de Estado.

El Eco de Cuba llama la atencion de la prensa peninsular sobre un hecho reciente ocurrido en los Estados de la Union norte-americana, cuyas leyes prestan decidido amparo á los mayores delincuentes, segun se confirma con el caso referido por el colega, de un habitado que huyó de Cuba, llevándose 20.000 pesos de los fondos que tenia bajo su custodia; el cual, al llegar á Nueva-

Orleans y ser detenido por la policia, movida por el cónsul de España que tuvo conocimiento del hecho por telegrama de las autoridades de Cuba, encontró proteccion en los tribunales, que no solo le pusieron en libertad, entregándole el fruto de su rapiña, sino que para dar con este, que habia sido embargado por la policia, mandaron practicar un registro en el consulado español, que afortunadamente no se llevó á cabo, merced á la enérgica resistencia opuesta por el cónsul.

Este asunto, que se halla aun *sub judice*, promete ser interesante, y hará patentes los gravísimos defectos de que adolece la legislacion norte-americana, prestando proteccion y ayuda á los ladrones, como en el caso que se refiere ha sucedido, y convirtiendo aquel país en guarida de criminales.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica el jueves el siguiente párrafo relativo á la guerra civil:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El capitán general participa que continúan en aumento las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado anteayer 27 carlistas, entre ellos 12 con armas.

Los demás despachos referentes á la insurreccion carlista recibidos en el día de ayer carecen de interés.»

«De Bilbao dicen con fecha 2 que la disciplina toma serias proporciones en el campo carlista. Mas de 300 individuos se amotinaron dias pasados en Guernica negándose á ser alistados como se quiere, si no se presentaban otros que se habian ausentado. Valdespina se presentó con algunas fuerzas y dominó el alboroto prendiendo á los principales autores.

«La *Crónica* de Cataluña, correspondiente al 30 de mayo último, da las siguientes noticias sobre la faccion:

«Noticioso el comandante de francos, señor Masons, que está en San Celoni, de que las facciones se hallaban cobrando la contribucion en Palau, salió á su encuentro al frente de unos 400 hombres.

Atacó donadadamente á los carlistas que no guardarian semejante visita, y despues de un largo tiroteo se declararon en dispersion al aparecer una fuerza de caballeria que mandó el brigadier, señor Juarez Negron para proteger la pequeña columna del señor Masons.

Acerca de las bajas que tuvieron los carlistas y que debieron ser de alguna importancia no tenemos aun noticias. Las nuestras nulas.

Ayer se presentó una numerosa faccion en Villanueva y Geltrú exigiendo una fuerte contribucion, dedicándose desde luego á su cobro.

Sin embargo de que lograron los carlistas reunir algunas cantidades de importancia, no tenian aun el cupo pedido, cuando recibieron la noticia de que se acercaba una columna, por lo cual abandonaron mas que corriendo la poblacion, evitando así un encuentro con nuestras tropas.

Con dicha faccion iba, segun se asegura, Miret que lleva el brazo en cabestrillo á consecuencia de la herida que recibió en Prats de Llusanés, é indicando su rostro pálido y demacrado el delicado estado en que se halla.»

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Decretos*.—Vengo en admitir la dimision que ha presentado el brigadier D. Mariano Salcedo y Fernandez del cargo de gobernador militar de la provincia de Oviedo.

Madrid tres de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia de Oviedo al brigadier D. José Villanueva é Iñiguez.

Madrid tres de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Exposicion*.—El decreto de 30 de Agosto de 1872, que revocó el de 20 de Mayo del mismo año, reprodujo en la enseñanza el lamentable vacío que éste habia tratado de llenar. Es la escala gradual de calificaciones en los exámenes poderosos estímulo que se ofrece á los jóvenes estudiosos para que no se contenten con adquirir meramente los conocimientos precisos para ganar el curso, sino que aspiren á sobresalir entre sus compañeros de estudios.

Con tan buen propósito se dictaron las disposiciones contenidas en el artículo 150 del reglamento de Universidades de 22 de Marzo de 1859 y en el 151 del de segunda enseñanza que lleva la misma fecha, restablecidos en el citado decreto de 20 de Mayo, é igual razon milita en favor de la observancia de lo prescrito en los artículos 199 y 195 de los mismos reglamentos respecto de la calificacion de los ejercicios de grado.

Es por tanto de manifiesta conveniencia restablecer las calificaciones que determinan el grado de aptitud de los alumnos; pero habiendo sido preciso adelantar este año los exámenes ordinarios de los escolares llamados á la reserva del ejército, y estando ya verifi-

cándose hace bastantes días, no es posible aplicar desde luego la reforma en esta parte; por eso se dispone en el adjunto decreto que comience a regir en los exámenes extraordinarios, bien que facilitando medios para mejorar sus notas á los alumnos que ahora sean aprobados; en los ejercicios de grado no hay ningun obstáculo que se oponga á que se planteen inmediatamente.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. el siguiente.

Madrid 3 de Junio de 1874.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.

DECRETO.

De acuerdo con lo propuesto por el ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablecen en su fuerza y vigor el decreto de 20 de Mayo de 1872 respecto á la escala gradual de calificaciones en los exámenes: esta disposición comenzará á regir en los extraordinarios del presente año académico.

Art. 2.º Igualmente se restablecen para los ejercicios de grado desde la publicación del presente decreto las calificaciones de aprobado y sobresaliente conforme á los artículos 199 del reglamento de Universidades y 195 del de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859.

Art. 3.º Los alumnos que sean aprobados en los exámenes ordinarios del curso actual y deseen mejorar de nota, podrán examinarse de nuevo en el mismo establecimiento donde lo hubiesen hecho anteriormente, sin que se les exijan derechos, si lo solicitaren, dentro de los meses de Setiembre y Octubre próximos.

Madrid tres de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.

Ilmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el director de la escuela especial de arquitectura, de acuerdo con el claustro de profesores de la misma y de conformidad con el dictamen de la facultad de ciencias de la Universidad central, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido disponer que los exámenes de las asignaturas gráficas de la referida escuela se ejecuten en lo sucesivo, y hasta tanto que se apruebe el reglamento que de una vez ha de normalizar sus importantes estudios, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Para los exámenes gráficos de las asignaturas de segunda, tercera y cuarta clase de dibujo especial, se someterán los aspirantes á trazar y estudiar en croquis, en el término de ocho horas, el asunto que les fuere designado por el Jurado correspondiente, dentro del local de la escuela y bajo la continua vigilancia de los señores que lo compongan, quienes podrán alternar entre sí en tan importante servicio.

2.ª Terminadas las horas designadas en la regla anterior, recogerá uno de los señores que compongan el Jurado el croquis, que firmará con el interesado.

3.ª Reunido el Jurado, examinará el croquis y procederá á su calificación; y dado caso que le satisfaga, lo hará constar en un acta y retendrá en su poder el croquis aprobado, disponiendo que el interesado continúe desde el día siguiente poniendo en limpio y desarrollando su proyecto como si fuera á construirlo, bajo la vigilancia siempre de uno de los señores que compongan el Jurado, sin sacar sus trabajos de la escuela ni permitir que nadie le visite en ella durante

el tiempo que emplee hasta su conclusión.

4.ª Terminado el ejercicio, se reunirá nuevamente el Jurado; y en vista de los trabajos ejecutados por el aspirante y contestadas por él las observaciones que le dirijan los señores que lo compongan, se procederá á la calificación, declarándole aprobado ó suspenso en sus respectivos casos.

5.ª Si el Jurado al examinar el croquis lo desechase por no creerlo admisible, quedará terminado el ejercicio, dando al aspirante desde luego la calificación correspondiente sin necesidad de continuar el examen.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Anoche como habíamos anunciado, se cantó la magnífica ópera del inmortal Donizetti, *Lucrecia Borgia*, en la que hizo su primer salida en este teatro, el bajo Sr. Alcina.

Apesar de las grandes dificultades de esta partitura magistral, hicieron gala de sus excelentes facultades y de sus conocimientos musicales, los principales cantantes de la compañía. La Sra. Tilli, que posee una gran voz y mucha bravura se hizo aplaudir en el duo del tercer acto, en que el Sr. Petrovich, que cantó con mucho gusto y con gran maestría estuvo tambien perfectamente.

Pero lo que, como siempre, arrebató al público en el brindis del acto último, fué la Srta. Llanes que hizo un Mafeo Orsini inimitable. Esta aventajada artista cuya escuela de canto es excelente, y que como actriz no olvida nunca ningun detalle, dijo con tanta gracia y perfeccion el brindis, que los espectadores todos, entre bravos y calorosos aplausos, pidieron la repetición, á lo cual accedió la artista con su habitual amabilidad.

El público recompensó su condescendencia aplaudiéndola de nuevo estrepitosamente.

La concurrencia que era numerosa y escogida, quedó satisfecha del conjunto de la obra.

Mañana se cantará *El Trovador*, esa obra popular que no dudamos dará una gran entrada.

Pérdida.—La persona que haya hallado una petaca de piel de Rusia, con las iniciales S. V., que se ha extraviado en el paseo de los Mártires, se servirá presentarla en el café de la Marina, en donde se le darán mas señas y una gratificación.

A los aficionados.—En el almacén de Tabacos habanos, calle Mayor, número 12, se espande pasta y jalea de Guayaba, piña, mamey; plátanos en conserva y rom de Jamaica.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Dolores, de 28 ts., p. J. Mateu, de Tarragona, en 5 días, con 64 bultos tejidos y suela á la órden.
Laud Dos Hermanitos, de 28 ts., pa-

tron P. Paradedá, de Malgrat, en 7 días, con 2.940 ks. madera y altramuzes á los Sres. Nonell y Mas.

Laud Isabell, de 18 ts., p. J. Planells, de Ibiza, en 4 días, con 7.000 ks. carbon y un trozo de madera á la señora viuda de Galiana.

Laud Carmelo, de 32 ts., p. S. Torro, de Malgrat, en 6 días, con 4.984 ks. madera á D. R. Martinez.

Vapor Augusto, de 321 ts., c. R. Cerquero, de Santander y escala, en 2 días, con 3 bultos á D. J. Fábilo, 1 á D. S. Ripoll, 1 á D. J. Conill, 22 á la señora viuda de Valero, 1 á D. G. Carratalá y 6 á D. H. Lassone.

Pol. gol. Prima, de 148 ts., c. J. Mayor, de Barcelona, en 6 días, con 12 bultos á la señora viuda de Valero, 38 á D. J. Carratalá, 13 á los Sres. Guillen Lopez, 12 á D. J. Llofrú, 103 á D. A. Garcia, 102 á D. E. Orts, 4 á don M. Gomis, 16 á los Sres. Maisonnave, 4 á D. P. Asensi, 28 á D. J. Soler, 11 á los Sres. Ribera Guarrer, 40 á D. R. Basabes, 12 á D. F. Uriarte, 1 á D. J. Rodriguez, 6 á D. M. Garcia, 1 á D. C. Perez, 4 á D. F. Cremades, 20 á D. E. Ruiz, 200 á D. J. Ferrer, 5 á D. E. Campos, 16 á la órden, 4 y á granel á D. F. Clemente y 4 y á granel á D. S. Perez.

Del extranjero.

Gol. francesa Therese, de 12 ts., capitán Gonzalez, de Tenez, con lastre.

Vapor Adela, de 174 ts., c. J. Rodriguez, de Certe y Barcelona, en 2 días, con 40 bultos á D. J. Carratalá, 1 á don Marcelo Losada, 1 á D. V. Lopez, 18 á la Sra. Viuda de Valero, 1 á D. Roberto Ferrer, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 2 á D. J. M. Celdrán, 8 á D. J. Llopis, 2 á los Sres. Faas hermanos, 8 á D. Gaspar White, 1 á D. P. Cutayar, 1 á don Federico Clemente, 13 á los Sres. Itier, 1 á D. R. Balaguer, 1 á D. J. Paredes, 3 á D. B. Zaragoza, 79 á D. A. Garcia, 87 á D. E. Orts, 2 á D. S. Perez, 3 á D. G. Carratalá, 2 á D. D. Sentias, 1 á los Sres. Maisonnave, 12 á los señores Nonell y Mas y 37 á la órden.

Vapor Duero, de 336 ts., c. M. Idoyaga, de Marsella y escala en 2 días, con 36 bultos á D. J. Carratalá, 1 á los señores Guillen Lopez, 2 á los Sres. Faas hermanos, 4 á D. F. Clemente, 57 á los señores Itier, 1 á D. R. Balaguer, 2 á don A. A. Garcia, 1 á D. E. Orts, 78 á la órden, 120 á D. M. Gomis, 224 al señor Agente del ferro-carril, 1 á don Lorenzo Antoine, 10 á D. J. Langlois, 3 á D. A. Carratalá, 4 á D. P. Persons, 20 á D. J. Mir, 2 á D. P. Cutayar, y 16 y 20.000 kils. hierro á las Sres. Sobrinos de Tato.

Vapor francés Rafael, de 357 ts., capitán M. Fourcade, de Marsella, en 2 días, con 88 bultos á D. J. Carratalá, 30 á D. F. Clemente, 5 á D. R. Balaguer, 13 á D. G. Ravello, 28 á D. L. Antoine, 2 á D. M. Lozada, 9 á los señores Guillen Lopez, 44 á D. M. Gomis, 3 á D. P. Lopez, 18 á D. J. Langlois, 2 á D. R. Lagier, 1 á D. M. Meyes, 7 á los Sres. Maisonnave y 10 á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Augusto, de 321 ts., c. R. Cerquero, para Valencia y escala, con 707 carneros, 40 fardos bacaleo y otros efectos.

Vapor Adela, c. E. Rodriguez, para Valencia y escala, con 30 fardos bacaleo, 70 fardos esparteria, 40 cabras y otros efectos.

Vapor Duero, de 306 ts., c. M. Idoyaga, para Barcelona, con 22 bultos papel de cigarrillos y otros efectos.

Laud San Francisco, de 43 ts., p. L. Maurano, para Orán, con 1 y 2 medias pescado salado.

COLEGO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

FRUTOS DEL PAIS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Obser vaci ones. Lists various agricultural products like Aceite del pais, Id. Andalucía, etc.

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Obser vaci ones. Lists various goods like Acero de Trieste, Afil corte super, etc.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Lists exchange rates for London, Paris, Marsella, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por 100. Id. de particulares, del 8 al 8 1/2 por 100. Moneda francesa, sin premio.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 27 palmos. Pared descubierta 117 idem. De cieno 52 idem. Entrán 1 hila. Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Mayo de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 4 de Junio hasta igual hora del 5.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudos, Solteros, etc. and rows for various categories.

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras... 1. Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tànger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Norberto, ob. SANTO DE MAÑANA.—San Roberto, ab.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—A las ocho y media, la ópera en tres actos, *El Trovador*. Entrada general, 4 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

GENIL.

Saldrá el día 10 del actual á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VACUNA INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parroño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el día se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambros, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failles, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandas hilo.—Pañolera seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

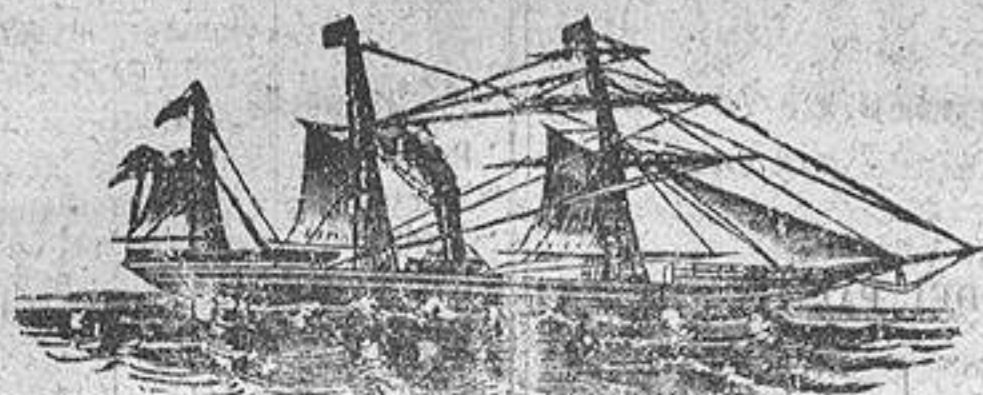
PARA SASTRES.—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del país y extranjeros para la próxima estacion.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANÍA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL, VAPORES CORBEOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato immejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Elanes, Gravina, 14.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas. Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

PAPEL WLINSKI. El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades constantemente probadas, a su acción pronta, infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndanlo los principales médicos para la curación de las reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismo, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WISIN, 46, Rue de Rannes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Alicante, D. José Bellido, plaza de la Libertad, 30; y D. Juan Hernandez, calle M rya 20.2.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, zadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, cárteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímbr de un asiento, y una infinidad de artículos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

A LOS CANTANTES.

PASTILLAS NELSON preparadas con el gelatinoso Nelson.

Estas pastillas se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía a los órganos vocales, permiten su ejercicio por mas tiempo y sin fatiga, y las articulaciones se hacen mas fáciles y los sonidos mas melódicos. Los cantantes, sobre todo, las usan con grandísimas ventajas.

También se recomiendan a las personas convalecientes ó valetudinarias que las encontrarán refrescantes y nutritivas, desterrando además la sequedad de la garganta.

Los niños pueden tomarlas siempre, no solo sin peligro, sino con ventajas positivas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|-------------|--------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiguies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Vapores de A. Lopez y Compañía.

El vapor PASAGES saldrá de este puerto para Valencia y Barcelona, el 8 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario: Faes hermano y compañía.

PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE. TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTITION, con el cual se friccionan las encías de los niños que caen los dientes, que no lleve la firma del Dr. Delabarre, es una falsificación. — Precio: 10 rs. PASTILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 7 rs. y 11 rs. CREMOSO DE GUTTA-PERCHA. — Para emplear con facilidad uno mismo sus muelas caridas. — Precio: 12 rs. y 9 rs. MEZCURA DESECANTE Y MEZCURA CLORENFENICA para secar la caries antes del emplomaje. — Precio: 9 rs. y 12 rs. PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre. MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22.

TIENDA NUEVA CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.	Géneros baratos.
Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante	Muselina Sol 1/4..... desde 19 ctos. vara.
Lanas y batistas.... " 2 " "	Lienzo de algodón... " 15 " "
Varés..... " 10 ctos. "	Cotonet moreno..... " 16 " "
Perales..... " 14 " "	Pañuelos percal color " 3 " uno.
Perales finos acabado de batista, gran novedad..... a 6 rs. vara.	" batista hilo..... " 24 rs. docena.
	" canónigos y semí pita..... " 8 " uno.
	Lienzos puro hilo..... " 4 " vara.

Gasas y percalinas a 11 cuartos.

Batista Escocia, Lino liso y bordado, Organdi, Coco, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados; tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glases, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo a los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo liso y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros a precios baratísimos.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse.—Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

- Quincalla.
- Mateas.
 - Sombreros.
 - Planos-vapores.
 - 1.ª ordinarias.
 - Grillos superiores.
 - Ale-mantas.
 - Bolsas de viaje.
 - Sacos de noche.
 - Caramancha.
 - Yaguas.
 - Chubascas.
 - Cherchillos.
 - Tendones.
 - Cuchillos.
 - Navajas.
 - Cortaplumas.
 - Pañuelos.
 - Huies.
 - Plumeros.
 - Anteojos.
 - Perchas.
 - Porta-monedas.
 - Cepillos.
 - Sombrillas.
 - Bastones.
 - Basijas.
 - Huies.
 - Plumeros.
 - Anteojos.
 - Perchas.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TER NERA, de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, a eficacísimo en los romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma tisis incipiente y hasta en segundo grado proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, tosferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instrucción para su uso. Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará una rebaja de un 35 por 100.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Jarabes medicinales y de recreo.

- Jarabe de Delabarre para facilitar la dentición de los niños.
- pectoral de Lamoreux.
- " pulmon de ternera
- ó tesoro del pecho.
- codeína de Berté.
- digital de Labelonie.
- rábano yodado.
- yoduro de hierro de blancard.
- " preparado en esta oficina.
- hiposulfito de sosa.
- " cal.
- quina y hierro de Grimault.
- pepsina de Chassaing.
- de corteza de naranja amarga de Laroze.
- Id. id. con cuasia ferruginosa.
- savia de pino de Lagasse eficaz en las afecciones del pecho y órganos respiratorios.
- de yema de abeto.
- Jarabe alquitran y hierro, altamente recomendado para combatir la clorosis y regularizar la menstruación.
- pectoral de higos chumbos, de bálsamo de toli, tosílago, brea, carragaen, violeta, etc. de zarzaparrilla compuesto.
- Jarabes refrescantes y estomacales de cidra, zarza, agraz, grosella, granada, dulcamara, moras, membrillo, escorzonera, vinagre, naranjas dulces, limón, ajonjís, azahar, y otros muchos de diferentes propiedades que no se manifiestan.
- Rob de Ricord antisifilítico y depurativo.
- Lafacteur id. id.
- preparado en esta oficina.

Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

AVISO IMPORTANTE.

En la salchicheria estremeña de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim, núm. 19, bajo el pórtico de Ansaldo, se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Castilla de las mejores clases conocidas que se espenden con una gran notable rebaja de precios.

BAÑOS DE AGUA DULCE LLAMADOS DE BONANZA.

Este antiguo y acreditado establecimiento queda abierto al público desde el 5 del pasado Abril, y en él se sirven baños, con esmero y aseo, a los siguientes precios: Abono de 9 baños con ropa. 40 rs. Idem de 9 baños sin ropa... 32 " Un baño con ropa..... 5 " Un baño sin ropa..... 4 " Salvado para el baño..... 1 " Jabon para el baño..... 1 " También se sirven baños con agua del mar.

VAPOR IBARRA NUM. 2.

Saldrá de este puerto el 6 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.